Año III. Domingo 22 de Junio de 1873. Núm. 593.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias excepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Extrangero.

El 8 se celebraron en Roma las exequias de Ratazzi, asistiendo una gran concurrencia. El féretro fué seguido de un considerable cuerpo de tropas y guardias nacionales, los oficiales de la casa real y miembros del Senado y de la Cámara de diputados. Llevaban las cintas el príncipe Humberto, el general Menabrea, el prefecto de Roma y los ministros de Negocios extranjeros y de agricultura.

Se anuncia que en una reunion de la oposicion parlamentaria, el Sr. Depretis ha sido nombrado presidente del comité permanente del partido en lugar de Ratazzi.

—El dia 8 llegó á Stuttgart el Emperador de Rusia con una numerosa comitiva.

—El mismo dia 8 llegó á Weisbaden el Shah de Persia, que fué recibido por el general Bose y las principales autoridades. El soberano Persa se alojó en el palacio Real.

—He aquí el decreto del gobernador de Paris prohibiendo la publicacion del periódico *Le Corsaire*, que motivó la interpelacion en la Asamblea, desechada el 10 del corriente por la Cámara.

«DECRETO.

El general gobernador de Paris, comandante de la primera division militar:

Considerando que el periódico *Le Corsaire* ha organizado con el nombre de «Escrutinio de los cinco sueldos» una suscricion que deben recaudar receptores establecidos en todos los barrios de Paris y cuyo objeto verdadero es formar de esta manera una verdadera asociacion política permanente y contraria á la ley;

Considerando que el periódico *Le Corsaire*, por la violencia de su lenguaje y por las doctrinas antisociales que profesa, es una amenaza incesante contra la paz pública, y no podria tolerarse mas largo tiempo sin peligro para la Nacion;

Considerando en fin, que *Le Corsaire*, despues de haber sufrido una suspension, no ha dejado de insistir en sus ataques contra el órden establecido;

Oido el parecer del Consejo de ministros,

En virtud de las facultades que le confiere la ley de 9 de Agosto de 1849 sobre el estado de sitio,

Decreta:

Artículo 1.º Se prohibe la publicacion del periódico *Le Corsaire*.

Art. 2.º El prefecto de policía queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Paris 8 de Junio de 1873.

El general gobernador de Paris, comandante de la primera division militar, firmado.—LADMIRAULT.»

CENTRO REPUBLICANO FEDERAL ESPAÑOL.

EL SEGUNDO PODER.

Con este título, publica *La Iberia* un extracto de la sesion que dicho centro acaba de celebrar en Madrid, el cual leeran con gusto nuestros favorecedores, puesto que pone de manifiesto las armonias republicanas. Dice el colega así;

«No es ilusoria la idea que hemos formado de este gran Centro propagandista, llamado á ser Poder soberano en no lejano tiempo, atendida la gran rapidez con que se suceden las cosas y el desprestigio en que caen los hombres; por lo tanto, nos creemos obligados desde hoy á dedicar el espacio necesario en nuestro periódico, con objeto de consignar las dulces ó amargas impresiones que sus acuerdos nos puedan producir.

A las nueve y media dió principio la sesion, presidida por el ciudadano Altolaguirre, dándose lectura del acta anterior, reanudándose la discusion comenzada sobre incompatibilidad absoluta del cargo de diputado con destino público retribuido.

El ciudadano Suarez, firmante de la proposicion, fué el encargado de apoyarla, y en nuestro concepto hubiera sido mejor para el orador haberse callado, atendido el mal efecto que produjeron sus palabras en el auditorio.

Decia el señor Suarez que el Centro no tenia otra mision que *empujar al Gobierno sin compasion*, para que las reformas no se hicieran esperar; añadió que muchos preguntaban en Madrid quién era ese Suarez, y ese Suarez, misterioso hasta el punto de haberse ocupado los periódicos ingleses de su *misteriosa* persona, era él.

«Pues bien, ciudadanos—decia el orador;—ese Suarez soy yo, que en el transcurso de dos meses he recorrido 180 leguas como ayudante del general Contreras; yo he recorrido todas las provincias de España y tengo un libro de Memorias en donde están anotadas las vidas y milagros de muchos que pasan por republicanos sin serlo.»

Se ocupó despues de la mision de los diputados actuales, que, en concepto del señor Suarez, no han hecho mas que engañar á sus electores, y que era llegado el caso de ponerles freno para no presenciar el *afrentoso espectáculo* de ver en lujosos carruajes á algunos diputados federales paseando por la fuente Castellana.

Insistiendo en la desconfianza que le merecen los diputados, recargó el cuadro, haciendo ver que era llegado el caso de arrancar la máscara á los diputados, su pesadilla, que de todo tienen ménos de republicanos federales, y sí sólo el propósito de *hacer su agosto*, razon por la cual dijo que estas Córtes estaban *desautorizadas y muertas*. Asi se esplicaba el señor Suarez, sin darse cuenta de la impaciencia del auditorio, que deseaba saber qué es lo que queria el orador. No se hizo esperar su pretension, y la impaciencia del público quedó satisfecha en el momento que el Sr. Suarez expuso su pensamiento de que se señalen dietas á los diputados.

Comparó á la Asamblea Constituyente con una reunion de ciudadanos pobres, y por consiguiente, que la dieta debia de ser por lo menos de dos duros diarios, siendo *de cuenta y riesgo el trasporte* de los representantes, por cuenta de los distritos. (Murmullos. —Una voz: Sobra con ocho reales.)

Disgustado el señor Suarez por el espectáculo y mal efecto que producian sus palabras, dijo que los diputados en su mayor parte, no sabian lo que es República, y que solo venian con miras de interés personal.

Anunció la muerte de la República; pero hizo votos porque *muriera honrada*, y creia en la muerte afrentosa de su ideal político desde que tenia la seguridad de que se fraguaba y estaba amasada la dictadura de un hombre que habia peleado á su lado. «Todos sospechaban que aludia al señor Estévanez;» pero el ciudadano Suarez no fué tan esplícito como deseaba la concurrencia.

El público se mostraba ya agobiado de los tristes pronósticos del señor Suarez, cuando el presidente puso en el uso de la palabra al ciudadano Fuentes, quien empezó manifestando su sospecha de que el discurso del Sr. Suarez fuera *pura novela*; añadiendo, con esa sencillez y naturalidad propia tan solo del hombre que vive de su trabajo: ¿cómo el Sr. Suarez en vez de *charlar* y hablarnos de sus correrías por los Estados-Unidos y provincias de España con su larga *espada* y su ayudantía acompañando al señor Contreras; cómo, repetia, en vez *de charlar* allí no marchaba el señor Suarez al Norte ó á Cataluña á matar los carlistas? (Murmurlos en el escenario, y aplausos en el salon.)

¿Qué quiere el señor Suarez, ser diputado y tener dietas? Pues si quiere eso, ya está aquí de mas. (Aplausos. Que calle.—Orden, órden.)

Cansado de decir verdades se sentó el señor Fuentes, dando tiempo para rectificar al señor Suarez, que no pudo borrar el grande efecto que produjeron las de su adversario.

Hiraldez de Acosta se dirijió al público, quien no pudo entender todo lo que este ciudadano dijo, y sí solo se dió por convencido al oir que el orador recomendaba la necesidad de las dietas para los diputados. (Murmullos.)

Calmada la concurrencia, el señor Hiraldez intentó conjurar el mal efecto de sus pretensiones por medio de una larga disertacion *astronómica apostólica*, concluyendo por decir que él aceptaba todo lo que fuera aprender para modificar sus ideas; pero rechazando en absoluto la idea de hacer historias retrospectivas de ninguna persona y menos de las que asistian á aquel centro. Tranquila seguia la discusion y parecia que se habia amortiguado el mal por efecto producido en una parte de la concurrencia las palabras del ciudadano Fuentes, cuando el señor Rivera se levantó á decir que para ser diputado era necesario presentarse decentemente vestido. (Gritos, murmullos, risas, campanillazos, ¡fuera!, órden, órden, campanillazos, que le compren guantes.)

Insistió el orador con mas fuerza en la dotacion de dietas á los diputados. *(Una voz:* Que no vengan.)

Disgustado el señor Rivera por lo mal recibidas que eran sus palabras, y como queriendo dar una leccion á la concurrencia que calificó de cuarto Estado, dijo que en esta clase no existian ni nociones de inteligencia ni de justicia, considerando las dietas como una cuestion de moralidad, á pesar de ser creacion monárquica.

Altemir, el ciudadano, terció en el debate manifestando su desagrado por las palabras de Rivera, y añadió sin notarlo quizás, un nuevo argumento en pró del pauperismo iniciado por todos sus compañeros de levita.

Ladebese cerró el debate con un discurso que no comprendió la concurrencia, acordándose despues dar por suficientemente discutido el punto y terminada la reunion.

Eran las once y media.

GERONA 22 DE JUNIO DE 1873.

ABAJO EL REPARTO.

No es al Ayuntamiento, es al reparto aprobado por este cuerpo y expuesto al público lo que combatimos; es á la injusticia que encierra ese documento, á la ilegalidad que contiene lo que censuramos.

Nunca buscamos aplausos como nunca sentimos las censuras que en nuestra ajitada vida periodística podamos conquistar, por que cuando obramos con sujecion á nuestra conciencia, apreciamos mas la tranquilidad que sentimos, que las sonrisas de la adulacion. Hoy censuramos la obra para mañana aplaudir tal vez al que la confeccionó y aprobó si, conociendo la contradiccion que cometió y la sinrazon con que obró, deshace lo hecho y no lleva á cabo lo que no puede llevar con la ley en la mano y con el sentimiento de justicia en el corazon.

Si es verdad, como no lo dudamos, que la equidad acusa así en los hombres como en las entidades una dosis de rectitud á toda prueba y que la rectitud no es

otra cosa que la imparcialidad en la aplicacion de la justicia, nosotros al combatir en nombre del pueblo de Gerona el reparto sujeto hoy á juicio contradictorio, apelamos á esa equidad, á esa rectitud que la equidad supone siempre do quiera ella exista, para que analice con imparcial criterio ese reparto, para que se persuada de su nulidad y de su arbitraria formacion y lo abrogue, lo anule y lo dé por no aprobado.

¿Ha visto el Ayuntamiento de Gerona, ha estudiado los abusos que contiene ese reparto, los defectos que saltan de cada uno de los nombres y cuotas respectivas allí contenidos y la injusticia manifiesta que se patentiza de cada comparacion que se haga entre cuota y cuota con nombres que á dichas cuotas preceden?

Pues sino lo ha visto, fije su atencion en dicho reparto, y verá como allí constan individuos cuyas rentas y productos no están señaladas con la proporcion debida; y otros cuyos sueltos y ganancias no están sujetos á contribucion alguna, nombres que no citamos ni cuotas que no consignamos por no hacer comparaciones siempre odiosas que no queremos ni debemos publicar.

En ese reparto, constan individuos que en igualdad de circunstancias, unos tienen señalada una cantidad exorbitante mientras que los otros la tienen insignificante.

En ese reparto aparecen empleados públicos con 12.000 reales de sueldo que han de pagar menos que los que tienen un sueldo de 5.000; empleados con 16.000 reales que han de pagar menos, mucho menos que los que tienen 8.000; empleados con 6.000 que han de pagar lo mismo que otros que tienen 14.000; escribientes con 3.000 tienen cuotas superiores á las que se han señalado á oficiales de 7 y 8.000.

En ese reparto aparecen nombres de vecinos que, sin ser propietarios, han de pagar mas que los propietarios de fincas urbanas y rústicas; menestrales que han de pagar mas que algunos capitalistas; verdaderos jornaleros que han de pagar mucho mas que algunos propietarios; propetarios que con igual renta é igual fortuna, unos figuran en tercera clase y otros en quinta y sexta; procuradores de juzgado de escasos trabajos, con otros de mucho y propietarios.

En ese reparto aparecen eclesiásticos cuyo sueldo del Estado es ficticio, con una cuota igual á la que corresponde á los primeros contribuyentes; hay individuos que no teniendo propiedades en este término, se les ha colocado en el lugar de los primeros contribuyentes de Gerona; hay vecino que está cesante y así consta en el reparto, y se le ha señalado una cantidad sobre ese sueldo que tenia y un sitio en el escalafon de categorías que aunque lo tuviera no le correspondia ocupar.

En ese reparto, hay hombres que sobre no ser propietarios y hasta careciendo de trabajo, figura como contribuyente de cuarta clase y al lado hay individuos que siendo propietarios, teniendo una industria y siendo comerciantes, ocupan el sexto lugar y el séptimo; hay autoridad que teniendo menos sueldo que otra, está indicada para pagar mas que la que cobra mas.

En ese reparto, en fin y para no ser mas molestos por hoy, hay tanta anomalía, tanta contradiccion y tanta desigualdad, que estamos seguros no podrá aprobar el Ayuntamiento si nadie, ni con detencion fija en su atencion él con levantada mira y recta imparcialidad.

Estudie nuestro municipio esa obra que obra y pesada es para el contribuyente el tal repartimiento; repáselo con calma, compare los datos y comprenderá que no es oposicion del pueblo de Gerona, sino deseo de equidad y de justicia lo que le mueve á protestar de tal documento.

Y si no tiene bastante con esto, fíjese en la ley como nos hemos fijado nosotros y se persuadirá de la ilegalidad del reparto, como probaremos. Por eso reretimos lo de siempre; abajo ese reparto, ciudadano Ayuntamiento.

NUESTRA VINDICACION.

El actual ministro de la guerra Sr. Estévanez, ha dirigido á *La Correspondencia de España* la siguiente carta que viene á probar lo que varias veces hemos dicho.

Lean nuestros abonados, que no tiene desprecio. Dice:

«Sr. D. José María del Campo:

Mi estimado amigo: Mucho le agradeceré que haga decir en *La Correspondencia* lo que me sucede desde que soy ministro. El público esperaba que yo hiciera alguna cosa en el departamento que se me ha confiado; pero sépalo usted; en cuarenta y ocho horas no he hecho nada, absolutamente nada. Creo que no se puede hacer ménos.

Deseo, pues, que en su periódico diga la necesidad que tengo de que me dejen en paz los amigos y los compañeros, si he de cumplir con los deberes de mi oficial cargo. He recibido telégramas de Cataluña y del Norte, que han estado en mi mano cuatro horas sin poder abrirlos. Se me quita el tiempo con el gran número de instancias y de notas que me han sido entregadas, tiempo dos veces perdido, pues todas serán negadas. Tengo sobre la mesa una correspondencia tan excesiva, que no la he de leer. Diga por Dios que no me escriba nadie, que no pretenda nadie lo que no sea justo del ministerio de la Guerra, y que me dispensen todos los que no reciban contestacion á sus cartas. Agradezco la atencion de los que me felicitan, y siento mucho no corresponderles, por imposibilidad.

Perdone V. tambien mi pretension, y dedique un suelto á mis amargar cuitas. Le quiere y B. S. M.— N. ESTÉVANEZ.—Junio 14.»

Y por si esta carta, cuyo contenido aplaudimos, no es suficiente ha patentizar la razon de esos republicanos de estómago que han llamado calumniador á nuestro periódico porque, como siempre, ha dicho y dice la verdad, lean lo que el Sr. Benot, ministro de Fomento, dijo en la sesion de las Córtes, el dia 14 del actual. Dijo:

«El señor ministro de FOMENTO: Comprendo la responsabilidad que contraen todos los ministros cuando se trata de hacer nombramientros, y natural es que procuren no comprometer su nombre, evitando que recaigan en personas indignas; pero si algo me pudiera confirmar en la resolucion que tengo de dejar cuanto antes este banco, seria las molestias que me está causando la cuestion personal. Desde el momento en que fuí nombrado hasta esta mañana, *pasan ya de 270 las notas que sobre* DESTINOS, REMOCIONES Y CAMBIOS *en el personal se me han presentado*.»

¿Que tal, señores presupuestivoros de esta ciudad, los que venis desmintiéndonos diariamente y llamándonos calumniadores? Si *La Lucha* es calumniadora, ¿que será el ministro de la Guerra y que el de Fomento?

No en valde las verdades amargan siempre á los que están comprendidos en ellas y no en valde tambien el que no tiene razones que oponer á las razones, hecha mano del insulto, de la grosería y de la personalidad para pretender denigrar á los que en vez de profesarles ódio, les prodigan esa compasion que solo merecen los polichinelas políticos.

Por fortuna todo el mundo sabe que en Gerona hay pocos, pero buenos de esos caballeros *republicanos* á que se refieren los ministros de la Guerra y de Fomento. De todos modos, conste que á confesion de parte, relevacion de prueba; y que nosotros no hemos dicho mas que lo que era y es una verdad visible y tanjible para todos los que no han perdido los sentidos del tacto y de la vista.

CONSPIRACIONES EN VALENCIA Y MURCIA.

Estamos mejor que queremos; la cuestion del ejército se agrava y esto todo camina á la disolucion.

He aquí lo que encontramos en *La Gaceta Popular:*

«En Valencia, dice, se ha descubierto una conspiracion, cuyos autores por fortuna han visto frustrarse sus inícuos planes. Varios soldados de aquella guarnicion, en connivencia con alguna gente del pueblo, habian declarado guerra á muerte á los jefes y oficiales de las tropas acantonadas en aquella ciudad, y al efecto tenian dispuestos para la madrugada de anteayer entrar en los cuarteles y pasar á cuchillo á cuantas personas habian designado. Para que ninguno de dichos jefes pudiera sustraerse á la ferocidad de los asesinos, estaba acordado que á los que dormian fuera del cuartel les avisaran soldados con supuestos pretextos y luego que estuviesen en la calle, asesinarlos, para lo que con anticipacion debian hallarse apostados en sitios convenientes. Enterado oportunamente el capitan general del distrito, tomó las disposiciones que el caso requeria, y pudo evitar la hecatombe que los malvados estaban dispuestos á consumar.»

Por su parte *El Gobierno* escribe:

«Ampliando lo que dijimos anoche en la edicion de Madrid sobre conspiraciones abortadas en Múrcia, hoy podemos añadir que, segun de público se dice, la conspiracion tenia por objeto desarmar toda la guarnicion, asesinando de paso á la oficialidad, para lo cual se contaba, segun parece, con la cooperacion de algunos soldados, los cuales en connivencia con alguna gente del pueblo, habian declarado guerra á muerte á los jefes y oficiales de las tropas acantonadas en aquella ciudad, y al efecto tenian dispuesto para la madrugada de anteayer entrar en los cuarteles y pasar á cuchillo á cuantas personas ya habian designado.

Para que ninguno de dichos jefes pudiera sustraerse á la ferocidad de los asesinos, estaba acordado que á los que dormian fuera del cuartel les avisaran soldados con supuesto pretexto, y luego que estuviesen en la calle asesinarlos, para lo que con anticipacion debian hallarse apostados en sitios convenientes.

De resultas de estos hechos, la compañía de infantería que guarnecia á Murcia ha marchado á Cartagena, y la Guadia civil se le ha hecho salir para Alcantarilla.»

Y que la agitacion no se ha calmado aun en aquella ciudad, y que la sublevacion carlista en aquella provincia es impotente, lo demuestra el siguiente telégrama recibido anoche en Gobernacion y que sin otro comentario trasladamos á nuestros lectores:

Dice así:

«Esta tarde se ha producido una grande alarma, pero infundada. Creyendo aproximacion de los carlistas á esta capital, por falsas noticias, los partidos liberales todos han rivalizado en celo.»

¿A que comentarios?

NOTICIAS CARLISTAS.

Los carlistas del Maestrazgo van imponiendo contribuciones á los pueblos. He aquí el oficio que han dirigido al de Amposta y la contestacion que les ha dado el alcalde, segun cópia que se nos facilita:

«*Ejército real del Maestrazgo.*—Usando de las facultades que se me han conferido por el excelentísimo capitan general de las fuerzas reales de este Maestrazgo, pongo en disposicion lo que sigue:—Me remitirá usted dentro del término de cuatro dias, en poder del señor alcalde de Vallibona, partido de Morella, la cantidad de 10.000 rs. de contribucion, el cual le entrengará el correspondiente recibo y de no verificarlo, le impondré á V. la multa de 16.000; además me veré en la precision de destrozarle por completo la circulacion de aguas por el canal de esa municipalidad, todo lo cual le pongo en conocimiento de V. y cumplimiento de los interesados.—Dios guarde á V. muchos años.—Campo del honor 9 de Junio de 1873.—El jefe de la fuerza, Tomás Segarra.—Señor alcalde de Amposta.»

CONTESTACION.

«Hay un sello que dice «Alcaldía constitucional de Amposta.»—Enterado del contenido de la comunicacion de V., fecha 9 de los corrientes he dado cuenta al ayuntamiento de mi presidencia, asociado de mayor número de contribuyentes, y han resuelto dar cuenta al sindicato de riegos de esta villa y Enveixa para que, en vista de los padrones de regantes que son á quienes perjudica la resolucion de V., tomen determinacion.

En dicha fecha he oficiado á dischas corporaciones, y han resuelto convocar junta general de regantes.

Estas disposiciones imposibilitan el cumplimiento de su órden en el plazo que me ha fijado; pero para hacerle comprender mis deseos en complacerle, la compañía de voluntarias de mi mando está dispuesta á adelantar la cantidad que V. exige.

En las actuales circunstancias ya puede V. considerar es muy expuesto viajar con una cantidad tan crecida, y por ello creo que lo acertado seria que V. viniese con su fuerza á hacerse cargo de los 500 duros consabidos, y así me evitará la multa de 800 mas que V. me ha conminado.

Las obras de defensa que hay en esta poblacion no deben poner inconveniente para que nos haga alguna visita que tanto le interesa, pues si avisa con anticipacion, aunque determine venir de noche, le dejaré uno de los portales abiertos.—Salud y fraternidad.—Amposta 10 Junio 1873.—El alcalde, José Sagristá.—Ciudadano Tomás Segarra, jefe de las fuerzas carlistas del Maestrazgo en Vallibona.»

Del Norte y demás provincias no tenemos noticias particulares que comunicar á nuestros lectores.

FILIPINAS.

De los periódicos que acaban de llegar en el correo y cuya fechas alcanzan al 30 de Abril, tomamos las siguientes noticias, que son las de mas interés que encontramos.

El dia 11 apareció la viruela en la provincia de Cagayan: y en el Abra hubo algunas defunciones por causa de la misma enfermedad en la semana que terminó el dia 13.

En esta provincia y las de Pangasinan y Union habian dado principio las elecciones de gobernadorcillos.

La fragata de guerra *Concepcion*, llegó á Singapore el dia 13 de Abril.

La *Berenguela* se disponia á salir para la Península.

Se habia hecho cargo de la comandancia general de Marina de este apostadero el excelentísimo Sr. D. Juan Antequera, nombrado por el Gobierno de la nacion para este puesto y que llegó á las islas á bordo del vapor *Mindoro*.

El general Antequera piensa fijar su residencia en Manila, para lo cual se busca casa adecuada en las afueras, que le sirva de morada.

En Manila habia cuasado muy mal efecto las innumerables cesantías decretadas por el señor Sorní.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha*.

Cantallops 19 de Junio de 1873.

Estimado amigo: hoy he recibido la *fausta* noticia de la cuota de contribu ion que me ha impuesto, segun voces, un individuo de ese Ayuntamiento. ¡Que vergüenza para una capital de provincia que consiente lo que sucede! Hora es yaque despierten sus vecinos del letargo que las circunstancias les han sumido, y que apoyados en nuestras leyes vigentes, procuren tener representantes en el municipio, que velen por sus intereses; del contrario mereceremos perfectisimamente todas las plagas que nos sobrevengan.

Mucho me ha sorprendido la cantidad que se me ha impuesto, pues que segun los datos que tengo á la vista, estoy incluido en la primera categoría, cosa que atendida la industria que ejerzo y la poca propiedad que poseo, en la cuarta ó quinta clase me hubiera colocado cualquiera hombre medianamente justiciero; así es que estoy convencido, que constituido, él ciudadano en dictador de los bolsillos agenos, me ha cargado la *burra* al igual que á otros muchos ciudadanos, con la inocente intencion sin duda de ser solo de opiniones adversas, y sino, ya lo dirán las solicitudes de agravio que presentarán sus amigos políticos los federales intransigentes.

Ese republicano, sin duda al hacer tan descabellado reparto, cortando por lo sano, se habrá figurado que cortaba *carne de vaca* haciéndolo como acostumbra, tan mal, que de seguro le devolveran esos vecinos las papeletas de contribucion, el dia que piense en realizar tal caprichoso reparto.

Digo esto, por que en la misma correspondencia se me asegura que los concejales tratan de sacudirse el polvo manifestando por todas partes, que ninguna parte han tomado en la cuestion, y que solo es obra especial del *héroe del matadero*.

Lo que es yo Sr Director, se lo digo á Vd. muy alto; en primer lugar no pago los treinta y tres del pico, por no corresponder á mi clase; segundo, por que no creo que un Ayuntamiento que subió los escaños concegiles solo por su impaciencia y la benevolencia monárquica, sin sufragio universal ni particular, tenga derecho para cobrar mas contribuciones que las que dejó aprobadas el Ayuntamiento pasado que era el legítimo representante del vecindario.

Y por último; si dicho ciudadano no se pone á raya, no pagaré, *por treinta y tres motivos*; el primero..... (imitacion federal) por que no me dará la gana.

Yo apuraré los medios que la ley señala acudiendo en queja; pero si fuese desatendida mi instancia, si se faltara injustamente á mi demanda, entonces tendrá que apelar al sistema *ejecutivo* y no dude Vd. que miraré impasible como se venderán mis trastos.

Mañana parto para Culera y procuraré estar en Gerona á principios del mes entrante por si se le ofrece algo.

Nada de carlistas, solo si mucho entusiasmo para salvar la pátria. (Desde casa se entiende.)

Suyo siempre S. S. y amigo.—*E. S.*

GACETILLA GENERAL.

Lo de Barcelona concluyó en paz, segun veemos en los colegas de aquella capital, sin otro particular que el haberse contituido en un salon de la diputacion, con anuencia del Alcalde, una junta ó comité con el nombre de *comision de vigilancia de los inteses de la federacion y de la democracia*, que ha telegrafiado al gobierno diciendo que SE OPONE á que se imponga pena alguna á los cazadores de Madrid.

Nada más ha sucedido. Hasta otra.

—La falta de espácio nos impide publicar hoy una especie de alocucion que á los *Gerundenses* ha dirijido el ayuntamiento interino (no popular), en el cual se ataca al partido constitucional y se pretende cohonestar el mal efecto que en todas las clases sociales ha causado el reparto del que venimos hablando hace unos dias.

El mártes insertaremos este notable documento del que nos ocuparemos con la detencion que merece.

—¿Quien puede decirnos si es cierto que en esta capital se ha constituido un comité, junta, directorio ó lo que sea?

¿Quien puede decirnos si eso, sea lo que sea, creyéndose autoridad legítima, se dirije de oficio á las autoridades legales?

Esperamos salir de dudas, aunque recelando no serán contestadas estas preguntas con la claridad que es de desear. ¿Sabe algo de esto el ciudadano Gobernador civil?

—Las autoridades y corporaciones políticas de Zaragoza se oponen á que entre en aquella ciudad el batallon cazadores de Madrid, que es el que mató á su coronel en Sagunto.

¡Qué honor para esa fuerza!

—En un colega de la ex-corte, leemos las siguientes líneas:

«La ciudadana Florentina Mina Puccinelli, que ya conocen nuestros lectores, y á quien algunos han confundido con la señora Guillermina Rojas, desea que se haga la debida distincion entre ambas personalidades femeninas.

Segun nos dice la primera, su representacion es exclusivamente política y guerrera, mientras que Guillermina Rojas es internacionalista y defiende el amor libre y otras pequeñeces.

Cumplimos con el deseo de la Sra. Puccinelli.»

Si tanto la *señora* Puccinelli como Guillermina se dedicaran á cuidar de sus casas, si las tienen; á espumar el puchero ó á hacer calceta, ganarian mas que haciendo lo que hacen en desprestigio del sexo á que pertenecen.

—El siguiente *sumário* corresponde al número 11 de *La Renaxensa*.

«Estudis històrichs; per Pere Nanot-Renart.—Sofriment (Poesía); per Francesch Matheu y Fornells.—Un sofista solfista, per Q. Durward.—Lo Parlament de Casp, per Francesch Masferrer.—Novas.»

—Ya se ha instalado el jurado de la exposicion de Viena, compuesto de unos 500 individuos. Han llegado últimamente á dicha capital los Sres. Santos y Lopez Fabra.

—Aunque en Salamanca se habia resuelto que saliera como todos los años la procesion del Córpus, el señor obispo dió á última hora órden en contrario, por habérsele denunciado el propósito que parece tenian algunos republicanos de promover un conflicto cuando dicha procesion cruzara la plaza. En la misma localidad, segun un colega dice, los federales hacen gala de la mayor impiedad, habiendo ocurrido ya por esta causa más de un disgusto.

—Ayer entramos en el estío, y por cierto que hizo un dia en estremo caloroso. Con todo, el Zaragozano Castillo, pronostica para lo que queda de mes, mucho calor, nublados tempestuosos, pedriscos en varias localidades y en los mares oleajes récios. Dios mediante, por supuesto.

—El n.° 6 de la notable revista quincenal que con el título *La Ilustracion de la Mujer* y bajo la direccion de la conocida escritora D.ª Maria de la Concepcion Gimeno, se publica en Madrid, contiene el sumario siguiente:

A las maestras de instruccion primaria.—Ecos de Madrid, por Aurelio de Aran.—Los niños vagabundos en Inglaterra, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Oasis, por Miguel Sanchez Pesquera.—Pensamientos.—Fragmentos de un álbum, por doña Patrocinio de Biedma.

—Acaba de resolverse por el ministerio de Hacienda el expediente instruido en la aduana de Barlona á consecuencia de la multa impuesta en abril de 1871 al capitan del vapor «Palencia,» que conducia sin incluir en su manifiesto 12 bultos, tejidos de algodon y lana, con marcas simuladas de fabricacion española; reduciéndose aquella á cinco veces los derechos de arancel correspondientes á los mismos, en lugar de los diez á que habia sido condenado en primera y segunda instancia.

—Hé aquí algunos datos biográficos que sobre el infortunado teniente coronel asesinado en Sagunto publican los periódicos de Madrid;

«El dignísimo y valiente jefe de cazadores de Madrid, que fué asesinado por sus soldados en Sagunto, dando digno ejemplo de su entereza y decision para mantener la disciplina, D. Luis Martinez y Llagostera, habia nacido en Tamarite, provincia de Huesca, el 28 de marzo de 1832, siendo sus padres D. Ignacio y doña Rosa. El año 50 salió del colegio de infantería con el empleo de alférez, ascendiendo á teniente por antigüedad en 1855, y obteniendo los grados y empleos sucesivos hasta el de teniente coronel, por méritos de guerra, mas las cruces de S. Fernando y Mérito militar. En Africa estuvo gravemente herido. Estaba casado con doña Joaquina Llastani y tenia cuatro hijos de corta edad. Fué un militar digno y esforzado, cuya muerte deben sentir cuantos amen el buen nombre del ejército español.»

Variedades.

Un marido que no ganaba para mantener á su mujer y á sus hijos, tenia la manía de criar perros, hasta el extremo de que, teniendo ya seis en casa, tomó todavía dos ó tres pequeños que le regaló un vecino.

—Pero hombre, le dijo su mujer; ¿por que traes mas perros si no tienes para darles otra cosa que hambre?

—Pues por eso los traigo, dijo el marido, porque no habiendo que darles otra cosa que hambre, cuantos mas sean á menos les tocará.

***

—Toribio, toma esta carta, compras dos sellos, y de paso una libra de chocolate. Anda listo, que va á salir el correo.

—Voy á ser una culomotora.

El criado vuelve á casa.

—Está Vd. servida, señorita.

—¿Y el chocolate?

—Toma, el chuculate en el correo; le puse uno de los sellos y lo eché.

***

Mi reloj vá dos horas atrasado, decia un estudiante á un condiscípulo suyo.

—Pues el mio te lleva ventaja, replicó el otro.

—Eso no es posible, repuso el primero.

—Mira tú si será posible, continuó el aludido, que atrasa treinta y cinco pesos.

Y, en efecto, era verdad, pues lo tenia empeñado en aquella suma.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 21 de Junio de 1873.

El hectólitro...	Trigo. . . .	21	pest.	42	cént.
	Mezcladizo. . .	18	»	40	»
	Cebada. . . .	11	»	25	»
	Maiz. . . .	13	»	12	»
	Judias. . . .	25	»	»	»
	Habas . . .	15	»	»	»
	Mijo.. . . .	15	»	»	»
	Fayol.. . . .	12	»	50	»
	Avena. . . .	10	»	62	»
	Arvejas.. . .	11	»	25	»
	Centeno.. . .	»	»	»	»
El kilógramo...	Garbanzos. . .	0	»	40	»
	Arroz. . . .	0	»	50	»
El litro	Aceite. . . .	0	»	80	»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Paulino ob. y cf. y Sta. Consórcia vg.

SANTO DE MAÑANA Sta. Agripina vg. y mr.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Gran funcion para hoy domingo 22 de Junio de 1873.—(3.ª de abono.)

1.° Sinfonía.—2.° El drama en 7 actos, titulado: «La Abadía de Castro.»

Dirigido por el 1.r actor y director D. Emilio Arolas.

Atendida la larga duracion del drama, no habrá fin de fiesta.

Precios de costumbre.—*A las 8 y media.*

Nota. Continuan los ensayos del drama histórico-contemporáneo en 5 actos, «Carlos de España ó el Trigre de Cataluña.»

ULTIMA HORA.

Ayer publicó la prensa asociada, los siguientes telégramas:

Madrid 19 de Junio.

En Bance (provincia de Orense) ha habido desórdenes; se soltaron los presos que perseguidos por las tropas tuvieron 20 muertos y 42 prisioneros.

Se ha descubierto en la frontera portuguesa una importante conspiracion carlista.

Prepárase una importante reunion pública por los republicanos.

Háblase de disidencias entre los señores Benot y Fernando Gonzalez, indicándose una crisis parcial.

Algunos diputados piensan proponer que la Asamblea cambie de residencia.

El señor Estévanez, además, manifestó que permaneceria escaso tiempo en el ministerio.

Córtes.—El señor Ládico lee los siguientes proyectos de Hacienda: 1.º Para negociar los productos de los tabacos de Filipinas; 2.º Para negociar los bonos del Tesoro que hay en cartera; 3.º Para convertir la deuda del personal; 4.º Para reglamentar la liquidacion de la Caja de Depósitos. La discusion de estos proyectos es declarada urgente.

Continúa la discusion del proyecto de ley de renovacion de los ayuntamientos.

Es tomada en consideracion la enmienda del señor Boet por 71 votos contra 65, en la que se propone un mas breve plazo para las elecciones y se dividen los colegios en secciones.

Los intransigentes pedirán la completa autonomía de las provincias exigiendo además las reformas anunciadas por ellos.

El señor Balbuena pedirá en la sesion de mañana el desestanco del tabaco.

El general Velarde y el brigadier Padial regresarán á Cataluña, llevando un refuerzo de carabineros.

Los reformistas han defendido en la Asamblea la necesidad de que la izquierda tenga participacion en la comision constitucional, pero han sido desatendidos.

Espérase que hablen sobre la proposicion de medidas extraordinarias, los señores Rios Rosas, Collantes y Romero Robledo.

Créese que el señor Figueras regresará á Madrid á fin de mes.

Versalles 19 de junio.

La cuestion, segun la izquierda, debia ser planteada así: Es político ó judicial el procedimiento que se solicita contra Mr. Ranc. La izquierda lo considera político y lo rechaza.

La demanda de informacion ha sido rechazada por 450 votos contra 200. La autorizacion ha sido concedida por 485 votos contra 137.

El Peninsular de Valencia, publica los siguientes:

Madrid 19 de Junio.

Acentúanse las disidencias surgidas entre los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, Sres. Benot y Fernando Gonzalez, por querer el primero anular las reformas en la enseñanza de su antecesor el Sr. Chao y pretender el segundo que sean mantenidas.

A consecuencia de lo malparado que quedó el señor Estévanez por la interpelacion del general Socias y de la ruda oposicion que le hacen los intransigentes, espérase de un momento á otro que presente su dimision de ministro de la Guerra.

Madrid 20 de Junio.

Se han leido en la Asamblea los proyectos siguientes: los arrendamientos de tabacos de Filipinas, conversion de la deuda personal y liquidacion de la caja de depósitos.

El general Velarde volverá á Cataluña con 4.000 carabineros y 4.000 guardias civiles.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puiglanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.